



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto Ley **48233 PE – Mensaje 4989** del Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el convenio marco para la implementación del programa nacional de ciudades, municipios y comunidades saludables en la jurisdicción local de santa fe, celebrado en fecha 27/07/2021 entre los ministerios de salud de la nación y de esta provincia; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Salud Pública y de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto remitido por el Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIÓN, 28 DE JULIO 2022.

**FIRMANTES: BLANCO - BOSCAROL - ESPÍNDOLA – LENCI –
MAHMUD – PULLARO – REAL – RUBEÓ - SOLA**